SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: SUSCRIPCIÓN A LAS BASES DE DATOS MICROMEDEX HEALTHCARE SERIES, JSTOR Y ZBMATH Y DE LA COLECCIÓN SPRINGER EBOOKS MATEMATICAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ESTAS COLECCIONES MULTIDISCIPLINARIAS DE GRAN RECONOCIMIENTO INVESTIGATIVO

I. INTRODUCCÍON.

Que el artículo 2° de la Constitución Nacional establece “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios y derechos consagrados en la Constitución; (…)”. Así mismo, la Carta Política consagra en su artículo 209, que la función administrativa desarrollada por los distintos órganos del Estado para garantizar la consecución de los fines estatales deberá estar al servicio del interés general y desplegado con arreglo a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 señala que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que, a su vez, colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

El artículo 366 de la Constitución Política señala que “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado” previendo el constituyente para tales efectos, que en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.

El derecho a la educación es un derecho social fundamental

El artículo 67 de la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales. La relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado a la familia, a la sociedad y al Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido a este último con tareas concretas que abarcan, desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo, hasta la garantía de su calidad, de su adecuado cubrimiento y la formación moral, física e intelectual de los estudiantes.

En cuanto a servicio público, la educación exige del Estado unas actuaciones concretas, relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional, en cumplimiento de los principios de universalidad, solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable.[12]

En su dimensión de derecho, la educación tiene el carácter de fundamental, en atención al papel que cumple en la promoción del desarrollo humano y la erradicación de la pobreza[13] y debido a su

incidencia en la concreción de otras garantías fundamentales, como la dignidad humana, la igualdad de oportunidades, el mínimo vital, la libertad de escoger profesión u oficio y la participación política.[14]

En ese orden de ideas, la Universidad del Atlántico mediante comunicación del 13 de diciembre de 2021, expuso la necesidad de adquirir la renovación de la suscripción de una lista de base de datos construida por el Departamento de Bibliotecas de la Universidad, como recurso digital necesario para garantizar la disponibilidad de recursos bibliográficos y asimismo cumplir los estándares establecidos para los procesos de registros calificados, acreditación de programas y acreditación institucional y además fortalecer la educación virtual que se ha implementado en forma prioritaria, como resultado a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social y al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional; a fin de garantizar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades misionales de docencia e investigación, a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC.

En concordancia con lo anterior, dentro del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Atlántico para la Gente”, que se articula en cuatro (4) Ejes Estratégicos: Equidad, Dignidad, Bienestar e Institucionalidad, se encuentra la Educación en el Eje 1 de la Equidad - “Promover condiciones que permitan garantizar los derechos fundamentales de nuestra gente”; siendo la Secretaría Ciudadela Universitaria la responsable de gestionar y desarrollar acciones orientadas a suministrar a la Universidad del Atlántico, con sujeción a un marco económico racional, la infraestructura física y los recursos tecnológicos que le permita promover el desarrollo institucional e impulsar la gestión docente, investigativa y de proyección social de la Universidad, con recursos recaudados a través de la Estampilla Ciudadela Universitaria del Atlántico (Ley 77 de 1981, Ley 633 de 200 y Ley 863 de 2003).

Es así como mediante el Acta No. 2 del 30 de diciembre de 2021 de la Junta Especial Ciudadela Universitaria llevada a cabo del 28 al 29 de diciembre de 2021 en forma no presencial conforme al mecanismo dispuesto en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley 222 de 1995 y en el artículo 1° del Decreto 398 expedido el 13 de marzo de 2020 por el Gobierno Nacional; se AUTORIZÓ LA CONTRATACIÓN DE LA COMPRA Y/O SUSCRIPCIÓN DE ACCESO, Y/O RENOVACIÓN DE BASES DE DATOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO; HASTA POR UN MONTO DE OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($825.516.177).

De la naturaleza de la docencia, la investigación científica y la extensión, en torno a los cuales se estructuran los fines misionales de la Universidad del Atlántico, se desprende la necesidad de contar con recursos de información bibliográfica que den cuenta de los desarrollos más recientes de la ciencia y la tecnología, en condiciones de acceso permanente y oportuno. Dicha necesidad se ha satisfecho tradicionalmente mediante la adquisición de material impreso, libros, revistas, mapas, etc. y, más recientemente, con la suscripción a los servicios ofrecidos por editores que organizan en plataformas de información en línea, toda una suerte de materiales de consulta ofrecidos y difundidos a través de internet en formato digital.

Esta última clase de recursos se conocen en el ambiente universitario como bases de datos. Quizás el concepto utilizado quede un poco limitado en su alcance. No se trata tan sólo de aplicaciones para la acumulación y organización de datos y su posterior recuperación, lo fundamental de estos recursos de información es que son instrumentos para la gestión del conocimiento, pues permiten el acceso a los bienes culturales y científicos de la humanidad, considerados de mayor relevancia en el mundo académico, entre los cuales es preciso subrayar los eventos y productos más significativos asociados

a la investigación y la ampliación del horizonte de la ciencia y la tecnología, y los desarrollos académicos de las instituciones de educación superior del mundo entero, entre otros. En pocas palabras, son herramientas diseñadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, para el diálogo, el reconocimiento, la promoción, la integración y el acceso a la cultura, la ciencia y la tecnología del mundo contemporáneo. Se trata, en síntesis, de instrumentos específicamente diseñados para la difusión de la información académica que, consecuentemente, se han venido constituyendo en una fuente irremplazable de recursos de información para la realización de los procesos misionales de toda institución universitaria.

Aunque la idea pionera de estos recursos de información se remonta a la publicación de los primeros resúmenes de investigación (abstrac), realizada principalmente por universidades europeas y norteamericanas a lo largo del siglo pasado; con la integración de las posibilidades de difusión de la información a través de internet y la democratización del acceso a las redes que la conforman, comenzó a vislumbrarse desde el decenio de 1990, el potencial de los documentos digitales y las ventajas que presentan respecto de los documentos impresos tradicionales.

La Universidad del Atlántico ofrece a través de sus diez (10) facultades más de noventa (90) programas académicos (técnicos, tecnólogos profesionales y posgraduales) los cuales abarcan diversas áreas del conocimiento en sus núcleos básicos y ciclos de especialización, teniendo en cuenta además, los estudiantes matriculados, el Departamento de Bibliotecas alcanza un número de usuarios superior a veinte mil (20000) personas; cabe resaltar que también se atienden necesidades de información para usuarios egresados, docentes y administrativos.

Con el propósito de garantizar la prestación de servicio adecuado a las necesidades bibliográficas básicas y especializadas y con el fin de satisfacer los requerimientos de programas académicos y de grupos de investigación de la Universidad del Atlántico, la Biblioteca debe ofrecer títulos (libros, revistas, normas, enciclopedias, trabajos de grado, tesis, informes, periódicos, referencias etc.) suficientes en calidad y cantidad de todas las áreas del conocimiento.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DIGITALES

BASES DE DATOS

1. Generalidades

Los recursos bibliográficos de la Universidad del Atlántico son administrados por el Departamento de Bibliotecas, adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, el cual presta sus servicios a través de cinco puntos de atención al público distribuidos en la Biblioteca Central “Orlando Fals Borda”, la Biblioteca de la Sede 43, la Biblioteca Sede Bellas Artes - Centro de Documentación del Museo Antropológico (MAUA), la Biblioteca de la sede regional Sur SUAN y la Biblioteca de Matemáticas.

2. Biblioteca Digital

La Biblioteca de la Universidad del Atlántico, además de los recursos impresos, dispuestos en los puntos de atención antes mencionados, ha desarrollado una Biblioteca Digital que está estructurada en tres (3) segmentos de servicio organizados de la siguiente manera:

1. Catálogo de Biblioteca
2. Bases de Datos Bibliográficas: Por suscripción y de Libre Acceso
3. Repositorio institucional

La Biblioteca Digital, con acceso remoto, desde cualquier equipo que tenga acceso a internet, compone la Colección Digital, la cual consta de bases de datos que ofrecen revistas, libros en texto completo y referencial, simuladores, videos, presentaciones, guías, etc., para los programas de pregrado y postgrado ofrecidos por la institución.

2.1. Bases de Datos Bibliográficas

Estos importantes recursos bibliográficos, son colecciones de documentos académicos y científicos de última generación que pueden consultarse en línea durante las 24 horas del día desde cualquier computador que contenga conexión a internet. Y para la Universidad del Atlántico representan más del 60% de los recursos bibliográficos disponibles para consulta.

A continuación, se exponen las características distintivas de los recursos que se desean suscribir con el ánimo de mantener y aumentar no solo en cantidad el material bibliográfico disponible, sino la calidad en los contenidos a los que tiene acceso la comunidad universitaria.

Todos los proveedores de los recursos que se consideran en este documento son EXCLUSIVOS por lo que sus características y ventajas ofrecen una diferenciación que enriquece la formación, académica e investigativa de los usuarios de la Universidad del Atlántico.

Las bases de datos son un elemento fundamental en los procesos de Acreditación de alta calidad nacional e internacional de los programas académicos, así como los nuevos registros calificados, renovaciones de registros y Acreditación institucional.

Estas condiciones están en los lineamientos dados por el CNA (Consejo Nacional de Acreditación) del Ministerio Educación Nacional. En estos nos exige a las Instituciones de educación superior, como un requisito de funcionamiento y como indicador de alta calidad, tener bases de datos con recursos específicos disciplinares y multidisciplinares que sean soporte de la Docencia, la Investigación, la extensión y la proyección social.

En el año 2021 recibimos 12 visitas de pares nacionales, una visita de pares para acreditación de alta calidad Internacional y se entregaron más de 22 documentos maestros al CNA. En cada uno de ellos los pares resaltaron como fortaleza los recursos digitales vigentes a través de cada una de las bases de datos disponibles en la Biblioteca digital, mostrando las ventajas que tienen los programas académicos evaluados en términos de recursos y capacidades de acceso a la información académica de calidad, y expresaron su conformidad con el aumento del uso de los recursos durante los semestres académicos 2020-1, 2020-2 y 2021-1, pasando de 11.000 usuarios en el 2019-2 a más de 27.000 en el 2021-1. Esta información se puede corroborar con los informes dados por los pares académicos, los documentos subidos al SACES del CNA y las estadísticas de uso de los recursos anexa a este documento.

La Universidad del Atlántico realizó un estudio con el fin de establecer las necesidades mínimas para mantener la acreditación de alta calidad internacional

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria la adquisición de la base de datos Dot Lib, quien acreditó mediante documento ser el distribuidor exclusivo en Colombia de esta plataforma que agrega valor a los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la incorporación de contenidos e información de alta calidad, así como mediante la promoción e implementación de programas de formación y capacitación, con el fin de garantizar que las personas se conviertan en verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje.

La Universidad del Atlántico expone la necesidad de contratar el contenido exclusivo de DOT.LIB sucursal Colombia, teniendo en cuenta que dentro de su amplio contenido se encuentra Arts & Sciences I La colección Arts & Sciences I incluye 119 revistas en 15 disciplinas. Establecida en 1997 es la primera colección de JSTOR y contiene muchos de las principales revistas de las sociedades de investigación en Economía, Historia, Ciencias Políticas además de otras áreas en las ciencias sociales y humanas. Incluye también algunas áreas como Matemáticas y Estadísticas, la cual contribuye al crecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico que tiene dentro de sus programas, Administración de empresas, contaduría pública, economía entre otras las cuales incluyen dentro de su pensum materias como, Matemáticas, economía, estadísticas que serán muy útiles tanto como para los estudiantes como para los docentes debido a que facilita el aprendizaje de la comunidad estudiantil adscrita en alguno de estos programas.

Proveedor	DOT.LIB SUCURSAL COLOMBIA	
Colección	DOT.LIB:	
	• Truven Health: Micromedex Plus Drugdex/ DrugReax/ IV Index/Martindale/ AltmedDex/ Poisindex • Jstor Art & Sciences Colección I to Vii	• ZBMATH (Springer) • SPRINGER Matemáticas 2016 • SPRINGER Física y Astronomía 2017
Suscripción	12 meses	

1. Micromedex® PLUS. Proporciona monografías completas de más de 8,000 medicamentos, incluyendo no aprobados por FDA.

Brinda información para toma de decisiones (CDS) en dosificaciones, precauciones, efectos adversos, vías de administración, farmacocinética, mecanismos de acción, rangos de toxicidad, Usos OFF Label y referencias full text entre otros.

Con más de 160,000 Interacciones Fármaco – Fármaco /alimento /embarazo /alergia /lactancia/tabaco y alcohol Drug Interactions le permite evaluar perfiles de pacientes polimedicados para mejorar la seguridad, calidad de la atención. Apoya el cumplimiento de estándares de acreditación Nacional e Internacional como Joint commission Intl. IV Compatibility presenta información de compatibilidades IV apoyado en Trissles, Informando a los usuarios las variables de estabilidad, reconstitución y principalmente administración en "Y", jeringa, mezcla y con soluciones comunes.

- Incluye Información sobre Medicamentos Basada en Evidencia, se incluyen los módulos tradicionales.
- DrugDex® System, IV Compatibility (Trissels), Drug Interactions

2. JSTOR. Ofrece a los investigadores la capacidad para visualizar artículos de carácter científicos incluyendo los archivos retrospectivos desde su primera edición. Jstor es una herramienta única que ofrece contenidos científicos de reconocidas editoriales del mundo.

- Arts & Sciences I La colección Arts & Sciences I incluye 119 revistas en 15 disciplinas. Establecida en 1997 es la primera colección de JSTOR y contiene muchos de las principales revistas de las sociedades de investigación en Economía, Historia, Ciencias Políticas además de otras áreas en las ciencias sociales y humanas. Incluye también algunas áreas como Matemáticas y Estadísticas.
- Arts & Sciences II La colección Arts & Sciences II incluye 125 revistas. Esta colección complementa muchas disciplinas introducidas en La colección Arts & Sciences I, como economía, Historia y estudios asiáticos. La colección Arts & Sciences II También ofrece revistas centrales en muchas disciplinas como: Arqueología, Latinoamericanos, Oriente Medio.
- Arts & Sciences III La colección Arts & Sciences III: contienen 150 revistas. La colección dispone de revistas adicionales en Lengua y Literatura., además de títulos en las áreas de Música, Cine, Artes, Religión y la historia y el estudio del Arte y arquitectura.
- Arts & Sciences IV La colección Arts & Sciences VI contienen más de 100 revistas. Derecho, Psicología, Política Pública y administración son las nuevas áreas introducidas en esta colección. La colección también incluye revista en las Áreas de Negocios y Educación.
- Arts & Sciences V Abarca alreded de 120 revistas. Incluye numerosas e importantes revisiones literarias y revistas históricas. Amplia el alcance de las disciplinas centrales en Artes y Humanas, entre ellas Filosofía, Historia, Religión, Artes, Historia del Arte y Lengua y Literatura.
- Arts & Sciences VI Con un mínimo de ciento veinte 120 revistas, la colección Arts & Sciences VI extiende la cobertura de JSTOR en disciplinas en las ciencias sociales, focalizándose en economía, educación, lingüística, ciencia política, etc.
- Arts & Sciences VII La colección Arts & Sciences VII se presta a ofrecer a los usuarios un método para incluir revistas relacionadas a las colecciones (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII) Arts & Sciences VII pueden estar enfocadas en cualquiera de las más de 30 disciplinas de JSTOR.
- Arts & Sciences VIII La colección Arts & Sciences VIII amplía la cobertura de JSTOR en las disciplinas básicas de humanidades como historia, literatura, arte, historia de la arte y educación. Incluye en esta serie, un raro grupo de revistas sobre Arte Americana de los siglos XIX y XX como parte de un proyecto especial realizado con el Metropolitan Museum of Art, the Frick Collection, and the Brooklyn Museum of Art. Con un mínimo de 230 revistas, esta colección también incluye revistas sobre filosofía, estudios clásicos, y música. Entre ellos, podemos encontrar títulos como: Historia Social; History of Philosophy Quarterly; Revista Portuguesa de Filosofia, Behavior and Philosophy; Nueva Revista de Filologia Hispanica.

- Arts & Sciences IX Con un mínimo de 200 títulos, Arts & Sciences IX amplía la cobertura de JSTOR en los negocios y las ciencias sociales. Las revistas de más de 25 países ofrecen diversidad internacional sobresaliente, y otros materiales raros que aportan profundidad única para esta colección, cubriendo investigaciones de arqueología, antropología, sociología, negocios, economía.
- Arts & Sciences X Con un mínimo de 125 títulos disponibles para finales del 2013, el Arts & Sciences X cuenta con una amplia cobertura en Negocios y Ciencias Sociales. Sociología, Educación, Administración, Políticas Públicas, Historia de la Ciencia, Tecnología y Medicina están todos representados en esta colección. El Arts & Sciences X incluye títulos sobre nuevas disciplinas, tales como: Estudios del Transporte y Estudios para el Desarrollo. Los títulos incluidos en la Colección Arts & Sciences X servirá a investigadores, académicos y profesionales en disciplinas que se basan en la ciencia y la teoría de las ciencias sociales, datos y análisis para apoyar su trabajo en el campo. Puedes encontrar títulos en esta colección como: MIR: Management International Review; The Monist; Social Research; Small Business Economics; L'Annee sociologique (1940/1948-).
- Arts & Sciences XI ampliará la cobertura de JSTOR en humanidades, enfatizando en campos básicos de Lengua y Literatura, Arte e Historia. Compuesto con un mínimo de 125 títulos, la colección incluye revistas importantes de Estudios Clásicos, Historia de la Arquitectura, Arquitectura y Música. Además, incluye otras disciplinas como: Bibliografía, Biblioteconomía, Religión, Filosofía, Arqueología, Artes Escénicas, Estudios de Cine y lingüística. También ampliará el alcance de la colección con títulos interdisciplinarios, con estudios de área como: estudios americanos, estudios asiáticos, estudios judíos y estudios afroamericanos.
- Arts & Sciences XII, amplía nuestra cobertura de las ciencias sociales, y comprende las disciplinas como Derecho, Ciencias Políticas, criminología, justicia penal, historia, trabajo social, psicología y sociología. Otros títulos abarcan los estudios africanos, estudios asiáticos, lengua y literatura, y estudios de Oriente Medio.

3. zbMATH. Antes Zentralblatt MATH, es una fuente completa de los datos biográficos, reseñas y resúmenes de todas las áreas de las matemáticas puras y aplicadas,así como sus aplicaciones, en particular, a las ciencias naturales, ciencias de la computación, economía e ingeniería. También cubre historia y filosofía de las matemáticas y la educación universitaria. zbMATH cubre todos los artículos publicados después de haber sido revisados por pares, libros, actas de conferencias, y otros formatos de publicación con registros completos desde 1868 hasta el presente. Contiene más de 3 millones de entradas bibliográficas con comentarios o resúmenes extraídos de más de 3.000 revistas actuales y aproximadamente 170.000 libros y publicaciones. Cerca de 7.000 expertos activos de todo el mundo contribuyen con comentarios a zbMATH añadiendo una perspectiva independiente y ayudando, al mismo tiempo, a comprender el contexto científico de las publicaciones.

4. COLECCIÓN SPRINGER EBOOKS MATEMATICAS y FISICA, ASTRONOMIA. La colección de libros más completa del mundo del área de matemáticas. Todos los contenidos del editor SPRINGER son reconocidos por su excelencia en las ciencias de las matemáticas y física. La propuesta incluye los derechos a perpetuidad de libros electrónicos de SPRINGER.

TIPO DE RECURSO	DISCIPLINA	FACULTADES	PROGRAMA	VENTAJAS
Revistas/Gráficos/ Videos/ Animaciones/ Imágenes/ Ilustraciones	SALUD	QUÍMICA Y FARMACIA + NUTRICION Y DIETETICA	FARMACIA	Posee la colección más completa en el mundo, en el área de matemáticas, física, ciencia y tecnología
Libros/ Revistas	MULTIDISCIPLINARIA	TODOS	TODOS	
Libros	MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS + EDUCACION + TODAS	TODOS	
Libros	FÍSICA	FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	FISICA	

VENTAJAS DE LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL:

Las principales ventajas de los documentos digitales se pueden resumir de la siguiente manera:

a) Garantía de idoneidad de la información. Toda la información publicada por los editores de documentos digitales se considera altamente especializada y de alto impacto. Esto se logra mediante la evaluación por expertos en las distintas áreas del conocimiento (paper review: evaluación por pares) y con el aval de las instituciones académicas a las que pertenecen los autores. De esa manera no se asume el riesgo de utilizar fuentes e información engañosa o de baja calidad como la que suele aparecer en los sitios de tráfico público de internet. Adicionalmente, los editores clasifican la información haciendo uso de indicadores bibliométricos de pertinencia, calidad, citación, volumen de consulta, etc.

b) Interactividad. La información digital acopiada en las distintas plataformas se pone al servicio del usuario mediante motores de búsqueda que rastrean los documentos más pertinentes a partir de palabras claves (keywords) previamente normalizadas en los tesauros y glosarios controlados con base en los cuales se estructuran los procesos de búsqueda y recuperación de datos; de esa manera se pueden hacer búsquedas simples con términos normalizados del tesauro y búsquedas avanzadas utilizando las opciones de combinación que ofrece el álgebra booleana y que permiten cruzar toda suerte de términos identificadores. Adicionalmente, las bases de datos remiten a recursos externos de información, qué si bien no están disponibles inmediatamente desde la plataforma de consulta, suelen estarlo en otras fuentes a las que se puede acceder para lectura en línea o descarga total o parcial de documentos asociados a la búsqueda inicial. Finalmente, es perfectamente válido el contacto inmediato entre los autores, editores y usuarios de la información. Este contacto es el que convierte esta clase de recursos en medios para la gestión del conocimiento y la superación de las barreras que tradicionalmente han separado a los autores de los lectores.

c) Actualización diaria de ediciones, títulos y publicaciones. Los editores de este tipo de documentos (artículos de revista, capítulos de libros, libros, informes de investigación,

partituras, pistas musicales, videos, objetos de aprendizaje, mapas, fotografías, periódicos, etc.) acopian la información más reciente y la colocan a disposición de los usuarios apenas se produce la directiva editorial de publicación. En ese orden, se dispone de los números digitales de las publicaciones seriadas antes de su publicación impresa, (preprint: pre-impreso no publicado formalmente) con una anticipación que en muchos casos puede ser superior o igual a un año.

d) Disponibilidad permanente sin limitación de tiempo ni lugar. Los documentos digitales permanecen en sus fuentes todo el año calendario durante 24 horas diarias y pueden ser consultados desde cualquier parte del mundo donde se tenga disponibilidad de internet.

e) Acceso ilimitado de usuarios. El número de ejemplares de consulta por usuario es igual al número de usuarios; de esa manera, todos los usuarios de este tipo de servicios siempre tienen acceso a un ejemplar de consulta.

f) Citación. Todas las plataformas de consulta disponen de los medios de citación exigidos conforme los estándares que regulan la citación de fuentes bibliográficas.

g) Acceso a archivos editoriales. Una suscripción a los servicios de información en línea ofrecidos por un editor cualquiera, generan para el suscriptor, el acceso pleno a las ediciones de archivo de las publicaciones suscritas, es decir, con la suscripción del año en curso se accede a la totalidad de números anteriores de las publicaciones y a las que salgan a circulación durante el año de la suscripción.

h) Control de utilización de las fuentes de información. Se dispone también de estadísticas de uso de los recursos contratados por usuario, programa, publicación, citación, etc.

i) Descarga total o parcial de documentos. Los distintos objetos de consulta pueden ser descargados en distintos formatos de presentación (doc, rtf, ppm, pdf, wav, gif, tif, etc.), para ser leídos o impresos desde computadores convencionales hasta tabletas, iPods, iPhons, teléfonos celulares, etc.

j) Reducción de costos de almacenamiento, mantenimiento y reposición. La suscripción a servicios de información en línea no implica costos de almacenamiento, mantenimiento, ni reposición de documentos. Elimina, adicionalmente y por completo, el riesgo de pérdida fraudulenta y los costos asociados al montaje y mantenimiento de sistemas de seguridad.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	43232305 43232307	Software de Consulta y Gestión de Datos

II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

III. ANÁLISIS DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO
III Trimestre 2021

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_producion_y_gasto.pdf (Noviembre 16 de 2021)

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada de efecto estacional y calendario crece 5,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,6%.
- Industrias manufactureras crece 13,2%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 5,3%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- III / 2020pr-III	2021pr / 2020pr	2021pr - III / 2021pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	**12,8**	**10,0**	**6,0**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	**13,2**	**10,3**	**5,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 13,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Tabla 11. Actividades profesionales, cientificas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	8,3	3,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,2	10,3	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**12,4**	**9,4**	**5,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Información y comunicaciones

En el tercer trimestre de 2021pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 13,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr . Para la serie ajustada de efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 3,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2021[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- III / 2020[pr]-III	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - III / 2021[pr] - II
Información y comunicaciones	**13,2**	**8,7**	**3,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

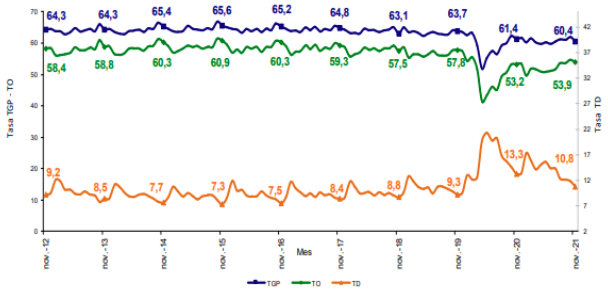
Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL NACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_21.pdf (30 de Diciembre de 2021)

Para el mes de noviembre de 2021, la tasa de desempleo fue 10,8%, lo que significó una disminución de 2,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2020 (13,3%). La tasa global de participación se ubicó en 60,4% y la tasa de ocupación en 53,9%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 61,4% y 53,2%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2012– 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

RAMAS DE ACTIVIDAD

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.849 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Información y comunicaciones y Transporte y almacenamiento con 1,4, 0,4 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^
Total nacional
Noviembre (2021/2020)

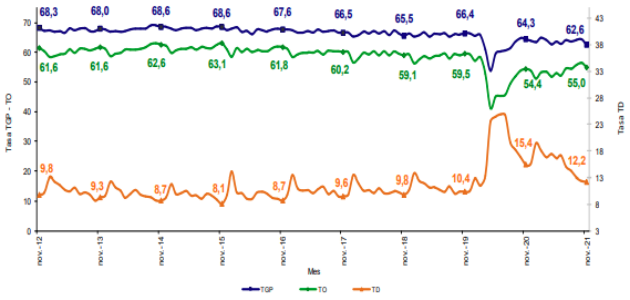
Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2021	Noviembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.849	21.313	100,0	536	
Comercio y reparación de vehículos	4.340	4.048	19,9	292	**1,4**
Información y comunicaciones	412	321	1,9	91	**0,4**
Transporte y almacenamiento	1.542	1.482	7,1	61	**0,3**
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.765	1.717	8,1	49	**0,2**
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.545	3.497	16,2	48	**0,2**
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.411	1.365	6,5	46	**0,2**
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.520	7,1	30	**0,1**
Construcción	1.550	1.530	7,1	20	**0,1**
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^	427	409	2,0	18	**0,1**
Actividades inmobiliarias	231	232	1,1	-1	**0,0**
Actividades financieras y de seguros	292	296	1,3	-4	**0,0**
Industria manufacturera	2.392	2.443	10,9	-51	**-0,2**
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.388	2.450	10,9	-62	**-0,3**

Fuente: DANE, GEIH.
^Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.

TOTAL CIUDAD

En noviembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,2%, lo que representó una disminución de 3,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2020 (15,4%). La tasa global de participación fue 62,6%, lo que significó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2020 (64,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,0%, en noviembre de 2020 fue 54,4%.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

EVOLUCION GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021ᵖ / octubre 2020

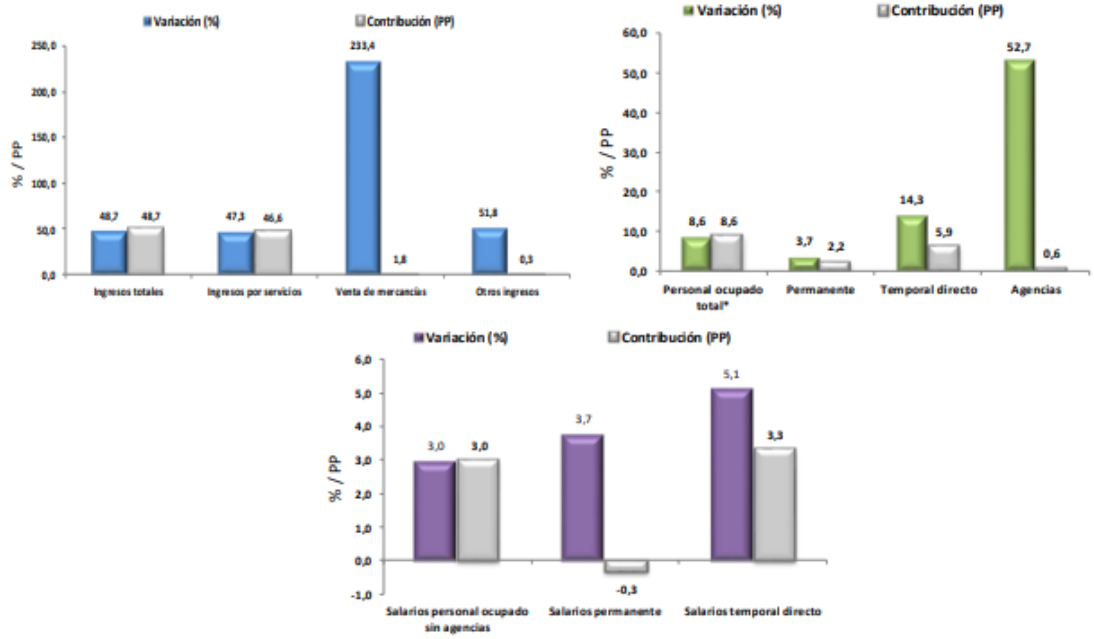
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	-0,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	- -

Fuente: DANE – EMS

Actividades profesionales científicas y técnicas
Variación anual: noviembre 2021 / noviembre 2020

En noviembre de 2021, los servicios de Actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 48,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 8,6% y los salarios registraron un crecimiento de 3,0%, en comparación con noviembre de 2020. (Gráfico 4)

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Noviembre 2021P



Fuente: DANE – EMS

IV. TÉCNICO

La Secretaria de Ciudadela Universitaria del Departamento del Atlántico requiere la contratación de una persona jurídica, que acredite mínimo un contrato suscrito con entidades públicas. Para la suscripción a las Bases de Datos MICROMEDEX HEALTHCARE SERIES, Jstor Y ZBmath y de la COLECCIÓN SPRINGER EBOOKS MATEMATICAS, con el fin de garantizar el acceso a estas colecciones multidisciplinarias de gran reconocimiento investigativo.

La suscripción del acceso a la plataforma de información bibliográfica en línea, aporta a que la Universidad del Atlántico continúe maximizando sus servicios al permitir el acceso remoto de los usuarios, desde cualquier punto de la región y el país, a nuestras bases de datos con un gran número de recursos digitales como libros, artículos de revistas indexadas, revistas, documentales, archivos incunables, videos, documentación legal como sentencias, códigos de legislación nacional e internacional. Dando cumplimiento así a las actividades misionales, técnicas y operativas del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá:

- **Brindar apoyo informativo para la docencia y la investigación**. Por la propia naturaleza de los recursos descritos, se entiende que soportan las actividades misionales de docencia e investigación, pues no se conciben actividades semejantes sin información actualizada; idónea en

cuanto a los contenidos, autores e instituciones que editan y publican; y en condiciones de acceso oportunas y abiertas a la totalidad de miembros de la comunidad educativa.

- **Servir de soporte fundamental de los procesos de renovación de registro calificado de los programas y acreditación de alta calidad de los programas**. Uno de los mayores obstáculos que ha tenido que sortear la Universidad del Atlántico a lo largo de los procesos de obtención y renovación de los registros calificados y de la acreditación de alta calidad de sus programas, ha sido la precaria disposición de material de consulta especializada. Esta dificultad se ha venido superando mediante la contratación de servicios de información en línea dirigidos a las áreas de saber específico de los diferentes programas de pregrado y posgrado ofrecidos. De esa manera, se han habilitado tantas bases de datos como programas en funcionamiento y se ha podido dar respuesta a los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación.
- **Proporcionar diversificación de los medios de acceso a la información mediante la utilización de TIC**. Otro elemento indispensable dentro de los procesos de diversificación de la investigación y la docencia está relacionado con la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC. Los recursos digitales de información son un instrumento de gestión de procesos de formación que favorecen la virtualidad y la autoformación; en el caso concreto de la Universidad del Atlántico este tipo de accesos ha permitido crear y difundir los servicios de la biblioteca digital, en torno a la cual se reúnen todos los recursos digitales disponibles para consulta durante todo el año, las 24 horas del día, sin limitaciones de localización ni de disponibilidad de materiales.
- **Permitir el acceso a sistemas de información semejantes a los utilizados por otras universidades públicas**. Satisfacer las necesidades de información de las instituciones educativas superiores, es una preocupación de primer orden de las autoridades académicas y de los organismos oficiales encargados del diseño de las políticas de la educación superior y de la evaluación de la calidad de los programas ofrecidos. En concordancia con sus directrices y recomendaciones, las universidades colombianas en general y las públicas en particular, han venido fortaleciendo los accesos a la información digital de manera muy significativa. En ese orden, el número de suscripciones por universidad ha venido aumentando hasta convertirse en un recurso esencial de consulta.

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a las especificaciones técnicas y dentro del término establecido en el mismo, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista y sus empleados con la entidad contratante.
2. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y para la ejecución del contrato.
3. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de seguridad

social y parafiscales mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal. Dicha certificación será aportada con la factura.

4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre las comunicaciones y la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
5. Constituir las pólizas requeridas para la ejecución del contrato.
6. Realizar el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y estampillas a que haya lugar.
7. Respetar las normas y reglamentos de la entidad contratante y de la Universidad del Atlántico.
8. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato, y en cuanto a cantidades, especificaciones y calidades requeridas.
9. Demostrar su Calidad de Proveedor Exclusivo.
10. Hacer entrega del producto objeto del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas.
11. Atender los requerimientos técnicos y acatar las instrucciones de la entidad contratante con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato y que estos se comuniquen a través del funcionario encargado de la supervisión del contrato.
12. Asumir los costos derivados de fletes, seguros, bodegaje y movimiento de técnicos (soporte en garantía) a que haya lugar. Asumir los costos de parafiscales y honorarios del personal en sitio para el esquema de soporte, y asumir los riesgos que implique el desarrollo del contrato, en los términos y condiciones exigidos.
13. Presentar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato, dentro de los términos establecidos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Entregar la base de datos en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico.
2. Entregar el acceso a la plataforma de información bibliográfica digital habilitado para consulta local y remota en la Biblioteca Digital de la Universidad del Atlántico.
3. Brindar el soporte técnico necesario para garantizar la continuidad y prestación oportuna del servicio suscrito.
4. Asumir las obligaciones y responsabilidades relativas a los pagos de los derechos de autor de las publicaciones suscritas. Ni la entidad contratante ni la Universidad del Atlántico se harán responsables de los derechos de autor de las publicaciones que se coloquen en las plataformas.
5. Reponer el tiempo en que por fallas técnicas de la plataforma no sea posible el acceso a la información suscrita.

6. Garantizar el acceso a la totalidad de los contenidos suscritos mediante la descarga total, lectura en línea y/o el préstamo en línea mediante descarga temporal de los mismos, de acuerdo a la naturaleza del servicio y a lo establecido en las propuestas económicas.
7. Capacitar a los usuarios realizando talleres presenciales y/o virtuales para el personal del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico y comunidad universitaria.
8. Cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
9. Informar por escrito y concertar con el Supervisor del contrato, o con quien éste delegue, el cronograma para la entrega de los elementos objeto del contrato.
10. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en la compra de los elementos.
11. Proveer bienes de excelente calidad y con precios justos del mercado, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el Supervisor del contrato.
12. Disponer de una línea telefónica fija, una línea celular y un correo electrónico para comunicación con la entidad contratante y la Universidad del Atlántico, por el plazo de ejecución del contrato.
13. Cambiar el (los) bien (es), partes o elementos objeto del contrato a solicitud del Supervisor, sin ningún costo para la entidad contratante y/o la Universidad del Atlántico, cuando no cumplan con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación o de diseño de los mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la solicitud por parte del Supervisor.
14. Informar oportunamente al Supervisor sobre cualquier obstáculo o dificultad que se presente en la ejecución del contrato.

VI. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON EL ASPIRANTE.

- La sociedad tiene como principal objeto social la comercialización, asesoría y venta de bases de datos a través de internet, así como la comercialización, asesoría y venta de información en todas las áreas del conocimiento, así como la venta, compra, importación, exportación, comercialización, distribución de libros, revistas, bases de datos, sistemas de información, software y en general material bibliográfico de carácter técnico o científico de cualquier índole en todos sus formatos.
- El aspirante acredita mediante documento ser el distribuidor exclusivo en Colombia de las bases de datos objetos de la presenta contratación la cual agrega valor a los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la incorporación de contenidos e información de alta calidad, así como mediante la promoción e implementación de programas de formación y capacitación, con el fin de garantizar que las personas se conviertan en verdaderos protagonistas de su propio aprendizaje
- El aspirante cuenta con la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual.
- La entidad cuenta con la capacidad de ejecutar todas las actividades operativas, capacidad de ejecutar el objeto del contrato

VII. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado del contrato de **CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L ($127.304.802,00),** Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo para la ejecución del contrato será de DIEZ (10) días calendario, a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993. La vigencia de la utilización de la plataforma de información bibliográfica en línea (bases de datos) corresponde a, 365 días calendario

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma en Enero de 2022.

.



JESUS DAVID PARDO PLATA
Asesor Externo
Secretaria General
Departamento del Atlántico